



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Código PR-GFINA-008

Serie

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y FORMULARIOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Versión 07

Página 1 de 8

OBJETIVO	Incorporar, en los Procedimientos Transversales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
ALCANCE	Aplica desde la recepción de la información hasta la elaboración de los estados financieros (Estado de situación, estado de resultados, estados de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros) y formularios de información.
DEFINICIONES	<ul style="list-style-type: none">• El régimen de contabilidad pública: contiene los desarrollos normativos que deben aplicar las entidades contables públicas según el ámbito de aplicación, e incorpora el plan general de contabilidad pública (PGCP), el manual de procedimientos y la doctrina contable pública.• Plan general de contabilidad pública (PGCP): contiene los elementos básicos del sistema nacional de contabilidad pública, así como los fundamentos para efectos de reconocer y revelar las transacciones, hechos y operaciones realizadas por las entidades públicas.• Manual de procedimientos: está conformado por los elementos más operativos que condiciona el proceso contable público y contiene el catálogo general de cuentas con sus respectivas descripciones y dinámicas, los procedimientos contables y los instructivos contables.• Estado de situación financiera: Constituye una representación estructurada de los bienes, derechos y obligaciones de la entidad al final de un mes específico y/o periodo.• Estado de resultados o resultado integral: Constituye una representación del desempeño financiero que ha tenido la entidad durante un periodo determinado• Estado de cambios en el patrimonio: Se presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.• Estado de flujos de efectivo: se presenta los fondos provistos y utilizados por la entidad, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.• Notas a los informes Financieros: revelan hechos económicos que no son recurrentes, que surgen durante el correspondiente mes y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la entidad, presentando así información adicional relevante.• Relevancia: Capacidad que tiene la información, a través de su valor predictivo, confirmatorio o ambos, de influir en las decisiones de los usuarios.• Representación fiel: La descripción del hecho económico de forma completa, neutral y libre de error significativo.
CONDICIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none">• Se debe cumplir con los criterios establecidos en el manual de políticas contables bajo norma internacional capítulo III presentación de estados financieros.• Se deben cumplir con las fechas establecidas para la presentación de los estados financieros y formularios de información, según lineamientos de la contaduría General de la nación.



SIMBOLOGÍA										
Operación	Conector de página	Conector de rutina	Documentos	Datos	Procedimiento predeterminado	Datos almacenados	Almacenamiento o Archivo	Decisión o alternativa	Sentido de circulación del flujo de trabajo	Inicio/Terminal
FLUJOGRAMA		ACTIVIDADES			RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	INFORMACIÓN DOCUMENTADA		
[N°] Nombre de la actividad		Descripción de la actividad			Área	Cargo	Documentos	Documento [código]		
		<p>1. Recolección de la información contable, Ordenes de pago, planillas de ingreso, diariamente y los informes de cartera, informe de inventario de los bienes de consumo y bienes devolutivos mensual, enviada por las áreas adscritas (tesorería, presupuesto, almacén e inventarios, ejecuciones fiscales, sistemas, jurídica, contratación y nómina).</p>			Subdirección financiera	Auxiliar Administrativo Grado 02.	Fecha de cierre de vigencias contables.	Órdenes de pago, planillas de ingreso, informe de cartera, informe de inventario de los bienes de consumo y bienes devolutivos, Causaciones de Ordenes de Pago, Comprobantes de egresos e ingresos, Giros realizados por tesorería.		
		<p>2. Se codifica la información financiera en el software contable y financiero según su naturaleza, aplicando la normativa vigente que rija a la entidad, su manual de políticas contables y su manual de estimaciones.</p> <p>Si se cambia una codificación en el catálogo de cuentas, la contaduría general de la nación reporta dicho cambio bajo</p>			Subdirección financiera	Profesional especializado grado 02. Auxiliar Administrativo Grado 02.	Plan Único de Cuentas.	Régimen de contabilidad pública – manual de procedimientos.		



<div style="text-align: center;"> </div>	<p>resolución, para lo cual la entidad deberá estar actualizando en el software contable y financiero dichos cambios.</p>				
	<p>3. Revisar diariamente que el proceso contable cumpla con los criterios de identificación, clasificación, medición inicial, medición posterior y registro según su manual de políticas contables y estimaciones, esto teniendo en cuenta las características cualitativas de la información financiera (relevancia y representación fiel). Esta debe estar acorde a la normatividad vigente expedida por la contaduría general de la nación.</p> <p>Se contabiliza en el software contable y financiero los comprobantes de egreso, planillas de ingreso, órdenes de pago, nominas-anexos, etc.</p>	<p>Subdirección financiera</p>	<p>Profesional especializado grado 02. Auxiliar Administrativo Grado 02.</p>	<p>Plan Único de Cuentas.</p>	<p>Comprobantes de egreso, planillas de ingreso, órdenes de pago, nominas-anexos, etc.</p>



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y FORMULARIOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA

<pre> graph TD A[] --> B[4. Elaborar los estados financieros] B --> C[5. Enviar los estados financieros a los directivos de la entidad] </pre>	<p>4. Se genera el balance de prueba del software contable y financiero, donde se relaciona todas las cuentas que se utilizan en el proceso contable según su naturaleza, tanto débito como crédito; Se realiza la medición posterior de cada una de la cuentas que conforman el balance realizando los ajustes pertinentes con el fin de que la información quede acorde a las políticas contables de la entidad y cumplan con las características cualitativas de la información; se verifica que el movimiento de este sea sumas iguales, condición necesaria para que el software contable y financiero permita generar el Anexo del balance de prueba.</p> <p>Con base en el balance de prueba del sistema, se generarán los estados financieros en el software contable y financiero mensualmente, de acuerdo con la resolución 182 de 2016 se presentarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de situación financiera. • Estado de resultados <p>Al cierre del año la entidad generará y presentará el conjunto completo de estados financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de situación financiera. • Estado de resultados • Estado de cambios en el patrimonio • Estado de flujos de efectivo. • Notas y revelaciones de los estados de información financiera <p>Los estados financieros se elaboran con base al proceso del periodo contable correspondiente reflejado en el balance de prueba.</p>	<p>Subdirección financiera</p>	<p>Profesional especializado Grado 02.</p>	<p>Saldos de libros auxiliares. Balance de Prueba.</p>	<p>FT-GFINA-018 Balance general. FT- GFINA- 017 Estado de actividad económica y social.</p>
---	--	--------------------------------	--	--	---



<p style="text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">4. Elaborar Revelaciones de los estados financieros al cierre del periodo contable.</div> <p style="text-align: center;">↓</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">5. Enviar la información mediante el sistema chip.</div>	<p>El proceso contable financiero del trimestre que se va enviar a la CGN se verifica mediante el balance de prueba.</p>				
	<p>3. El formato de variaciones significativas refleja la variación respecto un trimestre año anterior vs trimestre año actual se deben incluir las notas de las variaciones que se consideren significativas o materiales.</p>	Subdirección financiera	<p>Profesional especializado grado 02.</p> <p>Auxiliar Administrativo Grado 02</p>	Fecha de presentación	formulario CGN2015_001_
	<p>4. Se revela las situaciones que complementa los estados financieros de acuerdo con criterios establecidos en el manual de políticas contables bajo la normatividad dada por la contaduría general de la nación.</p> <p>Estados financieros confrontados con los criterios dados por la CGN y se expiden en el cierre del periodo contable.</p>	Subdirección financiera	<p>Profesional especializado grado 02.</p> <p>Auxiliar Administrativo Grado 02.</p>	<p>Saldos en libros auxiliares.</p> <p>Estados financieros firmados.</p>	
	<p>5. Se incorpora toda la información contable y financiera de la DTB mediante el diligenciamiento de los formularios anteriormente definidos a través de archivos planos cuya funcionalidad se encuentra incorporado en el sistema de ayuda en línea del aplicativo local los siguientes formularios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CGN2005_001SALDOS Y MOVIMIENTOS • CGN2005_002OPERACIONES RECIPROCAS • CGN2016C01 VARIACIONES SIGNIFICATIVAS 	Contabilidad.	Personal encargado de Contabilidad.	<p>Estados financieros firmados</p> <p>Fechas de presentación establecidas.</p>	<p>Régimen de contabilidad pública – manual de procedimientos.</p> <p>Formulario CGN 2005_001 saldos y movimientos.</p> <p>Formulario CGN 2005_002</p>



	<p>Todos estos formularios de la CGN se manejan de forma digital, y solo se imprimen de ser requeridos por los entes de control.</p>				operaciones recíprocas
<div data-bbox="290 610 728 743" style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>6. Elaborar los formatos para la Contraloría Municipal de Bucaramanga</p> </div> <div data-bbox="405 862 596 943" style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; text-align: center; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>FIN</p> </div>	<p>6. Para la Contraloría Municipal de Bucaramanga se presenta la siguiente información:</p> <p>Semestralmente se envían los estados financieros de Situación Financiera y el Estado de Resultados.</p> <p>Anualmente se enviará la siguiente información a través del aplicativo SIA OBSERVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estado de Situación Financiera (antes Balance General) Comparativo aprobado por la Dirección ✓ Copia de la información que se remitió a la CGN relacionada con los Estados Financieros y Contables, conforme a las normas a las normas expedidas por esta ✓ Estado de Resultados (antes Estado de Actividad Financiera, Económica y Social) comparativo aprobado por la Dirección ✓ Estado de cambios en el Patrimonio ✓ Notas explicativas y anexos a los estados contables conforme a las normas expedidas por la CGN. 	<p>Contabilidad.</p>	<p>Personal encargado de Contabilidad.</p>	<p>Estados financieros firmados</p> <p>Fechas de presentación establecidas.</p>	



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Código PR-GFINA-008

Serie

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y FORMULARIOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Versión 07

Página 8 de 8

CONTROL DE CAMBIOS

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
MARÍA PATRICIA BALLESTEROS CÁMARO Profesional especializado grado 02 Oficina Contabilidad	OSCAR YESID PÉREZ PIÑERES Asesor Grado 02 Calidad	JUAN PABLO RUIZ Representante de la Dirección

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	Diciembre 3 de 2008	Septiembre 4 de 2009	Emisión Inicial
02	Octubre 12 de 2011	Octubre 24 de 2011	Revisión y ajuste de la estructura y contenido del documento según el instructivo "Elaboración de documentos" y el procedimiento "control de documentos", con el fin de adaptarlo a las necesidades actuales del SIG. Para la elaboración de este procedimiento se tuvo en cuenta el procedimiento "Contabilización de todas las operaciones y transacciones financieras enviadas por las áreas adscritas (presupuesto, tesorería, almacén, nomina, contratación, ejecuciones fiscales y sistemas) que estén de acuerdo con los documentos soportes, igualmente el procedimiento "Preparación de los estados financieros (balance general y de actividad económica y social) y en base a esto los directivos puedan tomar direcciones administrativas y el procedimiento "Presentación de los informes financieros a la contaduría general de la nación y la Contaduría municipal y demás entes de control (Tesorería municipal y DIAN).
03	2 julio de 2014	2 de julio de 2014	Revisión y ajuste de actividades del procedimiento, y cambio en el proceder para actividades 1, 2, 4, 5, 6 y adecuación de formato acorde a norma cero papel.
04	Mayo 27 de 2015	Junio 12 de 2015	Cambio de versión de acuerdo con la actualización del mapa de procesos, modificación en codificación por eliminación de macro procesos de apoyo.
05	Marzo 21 de 2017	Marzo 21 de 2017	Se actualiza codificación de acuerdo a la nueva estructura de proceso de la organización y se incluye puntos de control de acuerdo a cada actividad
06	Diciembre 06 de 2018	Diciembre 06 de 2018	Se incluye el diagrama de flujo en el desarrollo de las actividades.
07	Abril 26 de 2019	Abril 26 de 2019	Se adiciona normatividad NIIF.